

**RECONÓZCASE RESULTADO DE LA ELECCIÓN
DEL COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN
PERÍODO 2026 - 2028.****RESOLUCIÓN EXENTA N°: 729****SANTIAGO, 15-05-2026****VISTOS:**

El Acta de Proclamación del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 13 de diciembre de 2024; Lo dispuesto en las letras h) y ñ) del artículo 24 del decreto con fuerza de Ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones; Ley N°19.880 que establece Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.; Art. 9° del D. F. L N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; La Resolución N° 1, de 2017, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas a todos los Servicios Públicos conforme a la facultad de la Dirección Nacional de Servicio Civil; Los artículos 26 al 31 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; La Resolución Exenta N° 742 de 2023 que aprueba la Política de Capacitación del Gobierno Regional Metropolitano; La Resolución Exenta N° 1444 de 2022 que aprueba el Reglamento del Comité Bipartito; La Resolución Exenta N°678 de 05 de mayo de 2026 que designa a los representantes del Servicio en el Comité Bipartito de Capacitación periodo 2026 - 2028; La Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República que fija las normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 07 de mayo de 2026 se llevó a efecto la elección de los Representantes de los Funcionarios/as ante el Comité.
2. Que, de acuerdo al resultado, las tres primeras mayorías deberán constituirse como representantes titulares de los funcionarios/as ante el Comité Bipartito de Capacitación, siendo suplentes las tres segundas mayorías.

RESUELVO:

1. RECONÓZCASE, el resultado de la elección del Comité Bipartito de Capacitación, efectuada para el período comprendido entre el 14 de mayo de 2026 y el 14 de mayo de 2028, designándose como nuevos representantes de las y los funcionarios ante el Comité Bipartito de Capacitación a las personas que se indican a continuación:



GOBIERNO DE SANTIAGO

**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

TITULARES
FELIPE VÁSQUEZ ALVAREZ
CATALINA CASANOVA NAVARRO
INGRID ALVAREZ FREDES
SUPLENTES
MOISÉS GONZÁLEZ CID
ADA REYES BRIONES
LUIS CABRERA ROMAN

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Publíquese

FIRMADO

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN

CARGO : GOBERNADOR REGIONAL

SERIE : 3699321985172542760



AR / DEJUR / DAF / DEGEDEP

Distribución:

- Personal del Servicio
- Administración Regional
- Gabinete
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- División Administración y Finanzas
- Oficina de Partes

ID DOC 284656



GOBIERNO DE SANTIAGO

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

**ACTA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS/AS FUNCIONARIOS/AS
COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN 2026 -2028**

En Santiago de Chile, a 07 de mayo del 2026 en las dependencias institucionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, ubicado en calle Bandera N°46, Santiago.

Se dio inicio a las 09:00 horas, la votación de candidatos para el comité bipartito de capacitación 2026 – 2028, culminando el proceso a las 12:00 horas del mismo día.

Se deja constancia que:

Votaron **111** funcionarios/as, y siendo las **12:10 horas** del **07 de mayo del 2026**, se procede a efectuar el recuento de votos, ante la presencia del ministro de fe el Sr. Conrado Cartes Montecino.

RECUESTO DE LOS VOTOS

NOMBRE CANDIDATOS	VOTOS
LUIS CABRERA ROMAN	10
ADA REYES BRIONES	11
MOISÉS GONZÁLEZ CID	11
CATALINA CASANOVA NAVARRO	28
INGRID ALVAREZ FREDES	16
FELIPE VÁSQUEZ ALVAREZ	35

NÓMINAS DE REPRESENTANTES

De acuerdo al recuento de los sufragios, resultaron electos los siguientes representantes en calidad de Titulares y Suplentes:


TITULARES
FELIPE VÁSQUEZ ALVAREZ
CATALINA CASANOVA NAVARRO
INGRID ALVAREZ FREDES
SUPLENTES
MOISÉS GONZÁLEZ CID
ADA REYES BRIONES
LUIS CABRERA ROMAN



Gobierno de Santiago

**DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS**

Los abajo firmantes dejan constancia y dan fe de que el proceso se llevó a cabo conforme a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.



JENNIFER LUEIZA FLORES
Jefa del Departamento
Gestión y Desarrollo de Personas



ARIEL LAGOS VAQUEZ
Encargado unidad de prevención de
riesgos del Departamento
Gestión y Desarrollo de Personas



CONRADO CARTES MONTECINO
Ministro de Fe